

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:
SSUYOCAR MOTORS S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA SSUYOCAR MOTORS S.A.**, me permito dar conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido del 1ro de enero al 31 de Diciembre del 2016.

SSUYOCAR MOTORS S.A. es una sociedad anónima constituida el 30 de Noviembre del 2011 , Según Registro de la Superintendencia de Compañías N° SC.IJ.DJC.Q.2012.26 con domicilio principal en la provincia de Imbabura, cantón Otavalo, e inscrita en el Registro Mercantil N° 132 partida 8 del 19 de Enero del 2012.

Los Accionistas de la Compañía son:

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES
1 Mazabanda Barrionuevo José Isidro	280.00
2 Mazabanda Mopocita José Edgar	160.00
3 Mazabanda Mopocita Luis Fabián	200.00
4 Mazabanda Mopocita Martha Verónica	160.00
Total	800.00

El Capital Social de la compañía es OCHOCIENTOS DOLARES (\$ 800.00)

La inversión es nacional directa

El Objeto social principal de la compañía es la compra venta al por mayor y menor de vehículos automotores, accesorios, partes y piezas automotrices, prestación de servicios de mantenimiento mecánico, pintura y tapicería para vehículos

El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Otavalo, Provincia de Imbabura.

La Administracion de la Compañía es:

Junta General de Accionistas
Directorio de la Compañía
Gerente General (Representante Legal)

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- Como resultado del examen realizado las transacciones registradas y los actos administrativos durante el año 2016, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un buen manejo administrativo, cumpliendo lo que mandan los Estatutos de la Compañía y demás disposiciones de Ley de los organismos de control en el Ecuador.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia y sus Administradores.
- La Compañía mantiene actualizado sus libros sociales (libro de Actas, Libro de expediente de Juntas y libro de Acciones y Accionistas)
- Se han cumplido con todas las disposiciones y exigencias del Ministerio de Relaciones Laborales MRL en el cumplimiento con las obligaciones con los Empleado y Trabajadores en encuentran debidamente respaldados con los respectivos contratos de trabajo legalizados y la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Sociales IESS y demás obligaciones sociales.

2.- CONTROL INTERNO

- Revisados la documentación que respalda cada uno de los registros contables se establece que se encuentran debidamente sustentados y los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones de la Compañía, garantizando la confiabilidad de las operaciones financieras desarrollados por los Administradores de la misma.
- El registro de las cuentas activos, pasivos y patrimonio que se reflejan en el Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2016, son correctos de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes bajo NIIF y demás Leyes en la materia.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran con sus respectivos soportes que respaldan las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2016, siendo correcto lo que refleja el Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias).

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las obligaciones como el impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente, ATS, REDEP y demás obligaciones e informaciones requeridas por el Servicio de Rentas Internas S.R.L. se presentan oportunamente cumpliendo los plazos exigidos.
- La presentación de Balances ante la Superintendencia de Compañías, el pago de tasas y permisos para el funcionamiento de la compañía ante el Municipio Metropolitano de Quito y otros entes de control se presentan correctamente relacionas y sustentadas dentro de las fechas establecidas por Ley y Reglamento.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financiero, (Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados de Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo) el estado de Resultados (Pérdidas y Guanacias) en el periodo Enero y Diciembre 2016, da una PERDIDA de \$18.041.22 según ingresos menos costos y gastos, así:

	AÑO 2015	AÑO 2016
Ingresos	\$ 168.095.75	22.184,96
Costos y gastos	\$ 186.136.97	24.628,24
PERDIDA	\$ 18.41.22	2.443,28

5.- OPINION

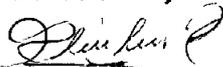
Terminada la revisión al Balance General y su correspondiente Estado de Resultados del periodo terminado el 31 de Diciembre del 2016, vemos que los INGRESOS (\$ 22.184,96) sus COSTOS Y GASTOS (\$ 24.628,24) bajaron con relación al año 2015 dando una PERDIDA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO (\$2.443,28).

6.- RECOMENDACIONES

- Ampliar el volumen de ventas y poder llegar a la obtención de resultados con mejores índices de rentabilidad.
- Continuar con la responsabilidad administrativa Gerencial, para consolidar la imagen y solvencia de la Empresa SSUYOCAR MOTORS S.A. que se refleja en los resultados de cada ejercicio económico.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como es el acceso libre y necesario a los libros contables, sus registros y documentos que respaldan los mismos

Atentamente,


Ing Alexandra Vasquez
COMISARIO PRINCIPAL